I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Digitalización

28 *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2025, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se dispone la publicación de formalización del contrato: Desarrollo de una plataforma de registros para REMER y las aplicaciones de farmacia de la Dirección General de Salud Digital de la Consejería de Digitalización.*

1. Poder adjudicador:

a) Organismo: Consejería de Digitalización.
b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
c) Dirección:

1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
2) Domicilio: Calle Gran Vía, número 30, 4.ª planta.
3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
4) País: España.
5) Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
6) Teléfono: 915 803 814 / 625 149 150.
7) Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org
8) Dirección de Internet del "perfil del contratante":

— https://contratos-publicos.comunidad.madrid/

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.

3. El poder adjudicador es una central de compras o se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No.

4. Código CPV: 72200000-7 Servicios de programación de software y de consultoría.

5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros y de ejecución de los servicios: ES300 Comunidad de Madrid.

6. Descripción de la licitación:

a) Tipo: Servicios.
b) Contrato mixto: No.
c) Descripción: El objeto del presente ente es la construcción, documentación y divulgación de los componentes transversales de una plataforma de registros reutilizable y su implementación para las aplicaciones descritas a continuación, con el objetivo del desarrollo de los nuevos registros y aplicaciones y que sea la base para futuros desarrollos:

— Registro Madrileño de Enfermos Renales (REMER).
— Registros de fármacos antineoplásicos de alto impacto.
— Pacientes con sistemas de monitorización continua de glucosa.
— Profilaxis pre-exposición (PrEP).
— RUA-VHC (Utilización de agentes antivirales virus de la Hepatitis).
— REFAREC-Madrid (Registro de ensayos clínicos oncológicos).
— Inter.MED (Plataforma de intercambio de medicamentos).
— Registro de indicadores.

d) Número de referencia: A/SER-006641/2024.
e) División en lotes: No.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 99.3.b) de la LCSP, se ha determinado la no división en lotes del contrato al considerarse que pondría en riesgo la correcta ejecución del mismo, dada la naturaleza del objeto del contrato, que implica la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes fases del desarrollo de los componentes de la plataforma de re-

BOCM-20250513-28

gistros, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes. Así mismo la ejecución de las prestaciones del contrato de forma independiente dificulta la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico. Otro aspecto que justifica la no división en lotes es que se considera que las prestaciones incluidas en el objeto del contrato responden a una única función técnica y económica y guardan entre sí un vínculo operativo.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.

8. Se aplicó:

a) Un acuerdo marco: No.
b) Un sistema dinámico de adquisición: No.

9. Criterios que se han utilizado para adjudicar el contrato o los contratos:

a) Criterios valorables mediante fórmulas: 70 puntos.

— Criterios relacionados con los costes: Precio 70 puntos.

b) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 30 puntos.

— Planificación del proyecto. Hasta 6 puntos.
— Metodología Desarrollo Software. Hasta 10 puntos.
— Plan de transferencia del servicio. Hasta 6 puntos.
— Plan de calidad. Hasta 4 puntos.
— Otras funcionalidades. Hasta 4 puntos.

10. Fecha de la adjudicación del contrato: 27/3/2025.
11. Número de ofertas recibidas: 6.

a) Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 3.
b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 6.

12. Empresa adjudicataria:

— Nombre: T-Systems ITC Iberia, S. A. U.

NIF: A-81608077.
Dirección: Pere IV, número 313, 08020 Barcelona (Barcelona).
Teléfono: 610 244 960.
Dirección electrónica: ssm@t-systems.com
Dirección Internet: www.t-systems.com
Pequeña y mediana empresa: No.
Agrupación de empresas: No.

13. Valor de la oferta seleccionada:

— Base imponible: 820.125,00 euros.
— IVA: 172.226,25 euros.
— Total: 992.351,25 euros.

14. Contratos que se prevean subcontratar: Ninguno.
15. Contrato financiado con un proyecto de la Unión Europea: Sí.

El contrato se financia con el PO FEDER 21-27-P1.A. Transición Digital Inteligente-1.2-Gobierno del dato SERMAS (DATTSER) y 1.2.-Actualización del registro madrileño de enfermos renales para el seguimiento online de los enfermos renales de la comunidad de Madrid, abarcando desde la enfermedad renal crónica hasta la diálisis y el trasplante (REMER).

16. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso especial en materia de contratación:

1) Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
2) Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, 5.ª planta.

BOCM-20250513-28

3) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
4) País: España.
5) Plazo de presentación: 15 días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1) Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2) Dirección: Calle General Castaños, número 1.
3) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
4) País: España.
5) Plazo de presentación: Dos meses.

17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el "Diario Oficial de la Unión Europea" relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio. Anuncio de licitación publicado el 27/9/2024. Referencia 582544-2024.

18. Fecha de envío del anuncio: 28/4/2025.

19. Otras informaciones: No procede.

En Madrid, 26 de abril de 2025.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, Judit Díez Manzanedo.

(03/6.806/25)

http://www.bocm.es BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID D. L.: M. 19.462-1983 ISSN 1989-4791